

### OTROS SEGUROS



#### SEGURO PARA PERROS

##### ¿Qué riesgos existen?

Aunque tu perro no esté catalogado como "raza peligrosa" un día se puede escapar y morder a una persona, cruzar una carretera provocando un accidente o bien meterse en una propiedad y matar al ganado.

##### Te ofrecemos...

Cubrimos los daños que ocasionen tus perros tanto en la acción de cazar como durante todo el año (anexo en póliza de Responsabilidad Civil).

Se incluyen los daños ocasionados por los perros pertenecientes al cazador que se hayan perdido o extraviado hasta un año desde la fecha de la pérdida o extravió.

#### SIN FRANQUICIA

##### ANEXO DE PERROS (6AP)

Límite anual en RC 200.000 €

Por daños materiales en RC 50.000 €

\* **excluidas las razas peligrosas fuera de la acción de cazar**

\*\* **sin límite de perros**

##### ANEXO DE PERROS (7AA) - Válido sólo con PREMIUM

Límite anual en RC 300.000 €

Por daños materiales en RC 50.000 €

\* **excluidas las razas peligrosas fuera de la acción de cazar**

\*\* **El primer año 2 perros gratis, el segundo año 4 perros gratis.**

#### CON FRANQUICIA (50 €)

Límite anual en RC 200.000 €

Por daños materiales en RC 50.000 €

\* **excluidas las razas peligrosas fuera de la acción de cazar**

\*\* **con límite de hasta 12 perros**



Envíanos un correo a [mutua@mutuasport.com](mailto:mutua@mutuasport.com),  
llámanos al 91 534 04 44 o contacta con tu Federación de Caza



#### SEGUROS REHALAS

##### ¿Qué riesgos tienes?

Uno de las situaciones más habituales en una batida es el hecho de que uno o varios de tus perros salgan detrás de una pieza y acabe extraviándose y provocando accidentes de tráfico.

También suelen darse los ataques a ganado.

¡Lo que provoquen nuestros perros es nuestra responsabilidad!

Envíanos un correo a [mutua@mutuasport.com](mailto:mutua@mutuasport.com),  
llámanos al 91 534 04 44 o contacta con tu Federación de Caza

#### TE OFRECEMOS

Un seguro de Responsabilidad Civil por los daños ocasionados por los perros pertenecientes a la rehala asegurada durante todo el año con las siguientes coberturas.

##### Garantías aseguradas

600.000 € por siniestro y año

Sublímite por víctima : 300.000 €

Sublímite por daños materiales: 100.000 €

Franquicia 60 €

##### Primas por Rehalas

hasta 30 perros 110 €

hasta 50 perros 130 €

hasta 100 perros 210 €



### OTROS SEGUROS



#### SEGURO PARA COMPETICIONES y CACERÍAS

¿Qué riesgos existen?

Cuando se organiza una competición o cacería se ha de prevenir cualquier incidente tanto en la Responsabilidad Civil asumida como Organización así como por los daños propios que puedan sufrir los auxiliares y árbitros.

#### Te ofrecemos...

Un seguro de **Responsabilidad Civil directa o subsidiaria** para los organizadores (Federaciones, Sociedades...).

La **cobertura de daños a personas** ocasionados por deficiencias en el montaje de tribunas portátiles, gradas, pódium que se instalen para la celebración del evento.

Las **lesiones** que puedan sufrir los **árbitros y/o auxiliares** que intervengan en el concurso o competición.

#### Seguro Competiciones 1 día

Límite anual en RC 300.000 €  
Para daños materiales en RC 30.000 €

#### Seguro Competiciones hasta 5 días

Límite anual en RC 300.000 €  
Para daños materiales en RC 30.000 €

#### Seguro Competiciones anual

Límite anual en RC 300.000 €  
Para daños materiales en RC 30.000 €

#### Seguro de RC y Daños Propios Caza Menor

Límite anual en RC 300.000 €  
Para daños materiales en RC 30.000 €

#### Seguro de RC y Daños Propios Caza Mayor (Monterías/Ganchos)

Límite anual en RC de 300.000 a 600.000 €  
Para daños materiales en RC

Envíanos un correo a [mutua@mutuasport.com](mailto:mutua@mutuasport.com),  
llámanos al 91 534 04 44 o contacta con tu Federación de Caza

#### SEGUROS PARA COTOS



#### MONTERÍAS y GANCHOS

Cobertura Responsabilidad Civil hasta 600.000 €  
Daños materiales hasta 600.000 €

#### JUNTAS DIRECTIVAS

Cobertura Responsabilidad Civil hasta 600.000 €  
por Siniestro y Año

#### SEGURO DE COTOS

Hasta 600.000 € por Siniestro Año  
Hasta 300.000 € por Víctima



¿Qué riesgos tienes?

Como miembro de una Junta Directiva hay accidentes que pueden ser responsabilidad de uno o de todos sus miembros porque los daños superen las coberturas de los seguros del cazador, del coto y de la montería o bien porque el daño esté provocado directamente por una actuación de la propia Junta Directiva.

Te ofrecemos

Cubrir el riesgo de nacimiento a cargo de los miembros de la Junta Directiva asegurada de la obligación directa o subsidiaria.



#### SEGURO PARA JUNTAS DIRECTIVAS

INFORMACIÓN

T: 91.364.63.23

[www.fmcaza.es](http://www.fmcaza.es)

[federacion@fmcaza.es](mailto:federacion@fmcaza.es)